



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 55/2017 ID 3671-55-L117, "REPARACION DE SISTEMA DE AGUA EDIFICIO CONSISTORIAL"

DECRETO N° 2954

Chillán Viejo, 01 SEP 2017

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.
- b) El Decreto N°2894 de 30 de agosto de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública N°55/2017 ID 3676-55-L117 denominada: **"REPARACION DE SISTEMA DE AGUA EDIFICIO CONSISTORIAL"**
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **N°55/2017 ID 3671-55-L117 "REPARACION DE SISTEMA DE AGUA EDIFICIO CONSISTORIAL"**, a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil Planificación, Rut N° [REDACTED];
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, Rut N° [REDACTED];
- Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto Dpto. Edificación, Rut [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DRM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AFDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



- 4 SEP 2017